

REGLAMENTO DE LA I EDICIÓN ULTRA DE LOS CASTILLOS.

I - Descripción de la Prueba

La Asociación Vueltasalacabeza es el organizadora de la I edición de la ultra de los Castillos.

La distancia por recorrer será de 100 kilómetros y 42k aproximadamente.

La hora de salida de la Prueba de 100k será:

- A las 23:59H del día 05/09/25 desde el Castillo de Burguillo de cerro y finalizará en el municipio de La Parra (Plaza Santiago).

La hora de salida de la prueba de 42k será:

- A las 08:00h del día 06//09/25 desde la Plaza España de Salvaleon y finalizará en el municipio de La Parra(Plaza Santiago).

- El tiempo máximo para hacer todo el recorrido de 100k será de 24h finalizando el 06/09/25 a las 23:59H y El tiempo maximo para hacer 42k será de 10H finalizando a las 18:00h del 06/09/25..

La prueba es de resistencia y únicamente podrá hacerse corriendo o andando como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo.

Los participantes deben tener la capacidad de organizar con su propia autonomía la supervivencia entre los diferentes avituallamientos; tanto desde el punto de vista alimentario, de hidratación; de vestuario o de su seguridad, permitiendo la resolución, sin ayuda, de los posibles problemas previsibles que puedan sobrevenir.

El carácter “non stop” (sin escalas) de la prueba exige que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar la prueba.

La Organización ha diseñado (basado en los pasos por los diferentes puestos de

control y avituallamientos), quedando automáticamente fuera de la prueba el participante que no se ajuste a los tiempos marcados máximos en su caso.

El recorrido será debidamente publicitado en la web "

www.vueltaalacabeza.es y páginas oficiales de Facebook e Instagram.

El número máximo de participantes será de 200 en la ultra y 300 en la maratón con posibilidad de aumentar dichas inscripciones en 50 para la ultra y 50 para la Maratón.

II - Comportamiento General de los Participantes

La Ultra de los Castillos se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. En este sentido será descalificado todo participante que incumpla la Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura (se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales de la fauna y flora silvestres, abre el paso a la puesta en marcha de la red ecológica denominada "Natura 2000" y crea, al mismo tiempo, una serie de obligaciones en materia de espacios naturales protegidos para las administraciones competentes, entre las que se encuentran las Comunidades Autónomas y viene a cubrir los actuales vacíos legales en materia de conservación de los espacios naturales que existen en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro que se encuentre en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo de forma inmediata a la organización (Teléfono: 619628979) o al punto de control o de avituallamiento más cercano.

Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los lugares

señalados y habilitados por la Organización.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás atletas, colaboradores y miembros de la Organización.

Todo participante deberá transitar obligatoriamente por el recorrido marcado y balizado por la Organización. Caso contrario serán descalificados.

Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas, debiendo mantenerlas en el perfecto orden de conservación en el que las encontraron.

No se obstaculizará a otros participantes, ni impedirán ser adelantados, dejando paso a los participantes que vayan a ritmos superiores.

Será obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

III - Normas de Inscripción

Los participantes en la I edición Ultra de los Castillos tendrán como mínimo 18 años cumplidos.

Las inscripciones podrán realizarse, través del siguiente enlace:

<https://www.TuCrono.es>

El periodo de inscripción será del 08/03/25 a las 10:00h al 20/07/25 a las 10:00h.

El pago se podrá realizar, según lo estipulado en la aplicación de la empresa contratada para este servicio, con tarjeta de crédito en el momento de hacer la inscripción online.

Con la inscripción te llevarás una prenda conmemorativa de la prueba de la Marca Sport HG.

Las tallas son: Hombre (S/M. L/XL. XXL/XXXL) Mujeres(XS/S. M/L. XL.)

Además tendréis la opción de optar por un plan de entrenamiento para cualquiera de Las 2 distancias por un precio de 20€.

Será algo opcional.

Los precios y los periodos son los siguientes:

ULTRA:

***70€ (08-03/25 al 08/05/25).**

***80€ (09/05/25 al 09/07/25).**

***110€ (10/07/25 al 20/07/25).**

MARATÓN:

***45€ (08/03/25 al 08/05/25).**

***55€ (09/05/25 al 09/07/25).**

***80€ (10/07/25 al 20/07/25).**

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación.

PERIODO DE DEVOLUCIÓN:

08/03/25 – 09/05/25 el 75%.

10/05/25 – 10/07/25 el 25%

Desde 11/07/25 no se harán devoluciones.

Todos los participantes deberán realizar correctamente los distintos pasos de inscripción y cumplimentar la misma en todos sus extremos, siendo responsable de la veracidad de todos los datos indicados. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo permitido.

IV - Recogida de Dorsales

La recogida de dorsales de las diferentes distancias se efectuará los días 4-5 de septiembre 2025.

04-05/09/25: De 18:00 a 20:00 horas en el pabellón de La Parra al lado de la Gasolinera Repsol. Tanto Distancia 100K como 42K.

05/09/25: De 21:00-23:00 En la carpa habilitada al efecto en la salida (Burguillo del Cerro). Solo distancia 100K.

06/09/25: De 6:00 a 7:30 en la carpa habilitada en la Salida de la distancia 42k en Salvaleon. Solo Distancia 42K.

Al retirar el dorsal se deberá presentar el D.N.I. del participante.

No se admitirán fotocopias, salvo en casos de autorización a terceros.

Los participantes deberán conservar, en todo momento, el dorsal facilitado por la Organización. Es obligatorio colocar el dorsal en sitio visible en el pecho o el vientre, así como cualquier otro elemento de identificación que la Organización disponga (chip, etc...). Los dorsales no podrán ser doblados, tapados, ni modificados. En caso de incumplimiento se procederá a la retirada de éstos y a la descalificación.

Los participantes podrán depositar en caseta o carpa habilitada al efecto en el Polideportivo de Burguillo las pertenencias que deseen, que quedarán identificadas con el número de dorsal. También, podrán utilizar bolsas preparadas al efecto para recoger en el avituallamiento de Salvaleon , para cambiarse de ropa, siempre que no exceda de 3 kg (en este punto habrá servicio de duchas). Dichas bolsas se volverán a recoger en el Pabellón Polideportivo de Burguillo donde dispondrán de duchas y tendrán la posibilidad de retirar su mochila, entregando el identificativo al efecto. Si bien, la Organización se reserva el disponer en Meta, de una carpa o caseta habilitada al efecto, con el fin de tener mayor disponibilidad para la recogida de la mochila, dependerá de las condiciones climatológicas del día.

La Organización no se responsabiliza de la pérdida o rotura del material depositado, ni de los objetos de valor que portaran. No se aceptarán

reclamaciones por el extravío o rotura del contenido de las bolsas ya que, al no ser comprobadas por la Organización a la entrega de esta, no hay confirmación de dicho contenido. Se recomienda no dejar objetos de valor.

Para cualquier duda sobre la recogida de dorsales o extravío de objetos;

pondrán en contacto con el email:

Contacto@vueltasalacabeza.es

V – Trofeos y Premios.

Al participante que finalice el recorrido completo, y haya pasado por todos los puntos de control (chip en dorsal) y no haya sido descalificado por la Organización, se le entregará un obsequio símbolo de la prueba

Además tendrán premio:

3 Primeros Hombres (Productos Sport HG, Gold Nutrición,Sorpresa)

3 primeras mujeres.(Productos Sport HG, Gold Nutrición ,Sorpresa)

Mejor local (masculino y femenino)

VI - Semi-autosuficiencia: Control de Paso y Avituallamientos

Solamente habrá avituallamiento oficial (sólido y líquido) en los puntos

Asignados que serán:

Alconera. **Km 12,5 (03:00h) Tiempo máximo de paso.**

La Lapa. **Km 21 (06:00h) Tiempo máximo de paso.**

Feria. **Km 32 (09:00h) Tiempo máximo de paso.**

Salvatierra. **Km 46 (12:00h) Tiempo máximo de paso.**

Salvaleon .**km 58,5 (15:00h) Tiempo máximo de paso.**

Nogales. **Km 71 (18:00) Tiempo máximo de paso.**

Santa Marta. **Km 85 (20:00) Tiempo máximo de paso.**

La Morera. **Km 95 (22:00) Tiempo máximo de paso.**

La Parra. **Km 100 (23:59) Tiempo máximo de paso.**

En esta edición I Edición Ultra de los Castillos contará en principio con 9 avituallamientos que esté garantizada de hidratación y alimentación adecuada de todos los participantes. En esta edición la alimentación será organizada siguiendo los consejos de profesionales de la nutrición deportiva.

Los participantes deberán disponer de la suficiente autonomía, en cantidad de líquidos y alimentos necesarios, para llegar desde la salida al siguiente punto de control de avituallamiento y así sucesivamente.

Se colocará en cada avituallamiento un cartel informativo con el siguiente texto: Nombre del Avituallamiento, PK, distancia a Meta, situación en el perfil, indicación del próximo avituallamiento y distancia hasta el mismo. Se habilitará la correspondiente señalización, 50 metros antes.

En los avituallamientos y por respeto al entorno y Medio Ambiente, será obligatorio que los corredores porten un vaso para líquidos y depositen los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin y en el interior de los contenedores, no permitiéndose sacar botellas, ni envases desechables ningún tipo, fuera de la zona habilitada. Y si por causas excepcionales no fuera esto posible, portarán los desechos hasta el siguiente punto de contenedores.

En esta edición existirán controles de paso, señalados adecuadamente, en el que constarán los tiempos de paso máximos. También, habrá diferentes puntos de controles sorpresa. La contabilización del paso del corredor será de forma automática cuando mediante el chip colocado en el dorsal. Mediante estos registros, la organización conocerá de forma continuada la situación y los tiempos de cada participante. Si algún participante llega a meta, sin haber pasado por todos y cada uno de los controles, será descalificado, no recibiendo el obsequio correspondiente.

VII - Material obligatorio.

El principio de auto-suficiencia supone a cada participante la obligación de llevar el siguiente material propio:

- Mochila (o riñonera) para transportar el material exigido, que podría ser marcada en salida y no será sustituida durante la prueba.
- Teléfono móvil con batería cargada y el número de la organización: 619628979, grabado, más batería de carga auxiliar.
- Frontal o linterna, con pilas o batería de repuesto.

- Luz trasera de color rojo, colocada en la parte posterior del participante y encendida durante la noche.
- Vaso para avituallamientos líquidos.
- Silbato.
- Manta térmica de 1,40 x 2,10 metros, mínimo.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro.
- Pantalones o mallas largas durante la noche, mínimo, por debajo de las rodillas. Se podrá no competir con ellos, pero es obligatorio llevarlos en la mochila.
- Camiseta térmica de manga larga o corta con manguitos, durante la noche.
- Chaqueta cortavientos impermeable con capucha y manga larga.
- Gorro o similar y guantes (para protegerse del frío) y gorra, visera o badana (para protegerse del sol).

Recomendable:

- Crema solar.
- Bálsamo Labial.
- Venda elástica adhesiva para vendaje funcional de 80x3 cm, mínimo.
- Calcetines de reserva.
- G.P.S.
- Bastones de trekking (si se deciden usar, se estará obligado a llevarlos durante toda la prueba)

VIII – Descalificaciones

Los organizadores de la carrera, a lo largo del recorrido, o los responsables de cada puesto de control y avituallamiento, tienen el poder de hacer respetar el reglamento, pudiendo aplicar a los participantes la descalificación por el incumplimiento de alguno/os de los siguientes

motivos:

- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas con otros participantes, organizadores y colaboradores.
- Los participantes que arrojen desperdicios durante el recorrido.
- Demandar ayuda sin necesidad.
- No respetar el recorrido marcado para atajarlo o salirse de él.

No atender las indicaciones de los colaboradores de la Organización, director de carrera, así como agentes de la autoridad, etc

- No disponer de algún elemento del equipamiento obligatorio.
- El acompañamiento o la presencia de ayuda al participante, por parte de otra persona que no esté inscrita en la prueba.
- No pasar control del material obligatorio a exigencia de la Organización.
- No llevar puesto el dorsal; recortarlo o no llevarlo visible en la parte delantera.
- Saltarse un control obligatorio de paso.
- Cambio de dorsal o chip.
- Recibir ayuda (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de las zonas especificadas para ello.
- Si se decides usar bastones, el abandono o entrega de éstos.
- No prestar asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...)

IX – Abandonos

La Organización puede parar momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la prueba si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Salvo en caso de accidente o lesión grave, los abandonos deberán

realizarse en los puntos de control marcados, avisando al responsable, que invalidará y retirará definitivamente el chip de su dorsal. Si por dichas causas (accidente o lesión) el participante quedara inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto asignado para este fin, deberá contactar telefónicamente con el número de la organización, 619628979. Igualmente, otros participantes cercanos a un compañero que se encuentre en dificultades estarán obligados a socorrerle si fuera necesario y notificarlo a la organización. El participante asumirá toda responsabilidad desde el momento en que abandone voluntariamente la prueba o queda descalificado.

La Organización facilitará la evacuación a la zona de meta, de los participantes que hayan decidido abandonar, en avituallamientos, o en el momento del cierre del control en el que éstos se encuentren.

X – Reclamaciones

Las reclamaciones se realizarán por Email: contacto@vueltasalacabeza.es

Debiendo cumplimentar un tipo de formato mínimo donde constará:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza.
- D.N.I.
- Nombre exacto con el que realizó la inscripción.
- Número de dorsal y breve narración de los hechos que se alegan.

XI - Suspensión de la Prueba

Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, la Organización no realizará ningún reembolso del importe de las inscripciones.

En caso de anulación, por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del

recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado. Será el Director de Carrera quien pueda neutralizar o detener la misma en estos casos.

XII - Derechos de Imagen y Publicidad

La inscripción implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de Vueltasalacabeza (Asociación Club Vueltasalacabeza), a la realización de fotografías y filmación de su participación en las mismas y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor, a recibir compensación económica alguna. Pudiendo ser cedidas a Patrocinadores/Colaboradores, que las podrán utilizar para hacer comunicaciones relacionadas con la prueba.

La Organización de Ultra de los Castillos se reserva exclusividad el derecho de imagen sobre las mismas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera. Cualquier proyecto mediático o publicitario, incluyendo acuerdos privados de los deportistas, deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización, para lo que debe ser notificado con anterioridad a la realización de la Carrera.

XIII - Protección de Datos

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES

Información básica sobre Protección de datos

Responsable:

Finalidad:

- ASOCIACION VUELTASALACABEZA

- Gestionar los datos de los participantes a la prueba y enviar información e invitaciones a nuevos eventos.

Legitimación:

- Consentimiento del interesado.

Destinatarios:

- Están previstas cesiones de datos a: Entidades colaboradoras en la organización del evento; patrocinadores, usuarios de nuestra web, redes sociales, compañías, aseguradores, otros medios de comunicación de nuestra Asociación, así como, a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y a la Federación de Montaña de Extremadura.

Derechos:

- Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional que puede ejercer enviando un correo electrónico:

contacto@vueltasalacabeza.es

Procedencia:

- Del propio interesado o su representante legal

Información adicional:

- Puede consultar información adicional y detallada sobre

Protección de Datos <http://www.vueltasalacabeza.es/>[http://](http://www.vueltasalacabeza.es/)

XIV – Seguro

La Organización contratará un seguro de Responsabilidad Civil, así como otro de Accidentes para los participantes inscritos en la prueba, excluyéndose los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento

latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

XV - Disposiciones Adicionales

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, publicado por la Organización en la plataforma de inscripciones. Cualquier circunstancia no prevista en este Reglamento será resuelta por la Dirección de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y de la Federación de Montaña de Extremadura.

El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

Todos los atletas inscritos en la Ultra de los Castillos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba.

Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

En ningún caso la Organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

El presente Reglamento está abierto a posibles modificaciones posteriores y en el caso de producirse, serán comunicadas a Instituciones y deportistas inscritos.

XVI Transporte.

Tendremos transporte, esto son los horarios y precios.

Para la Prueba 100k.

Salida:05/09/25 a las 22:00h Gasolinera Repsol (La Parra) Precio 5€.

El precio del autobús será abonado una vez hagan las inscripciones.

Para la Prueba 42k.

Salida:06/09/25 a las 6:30H desde la Gasolinera Repsol(La Parra)Precio 5€.

El precio del autobús será abonado una vez hagan las inscripciones.

Madrid a 6 de Marzo 2025

Visto Bueno del Comité Organizador

I Edición Ultra de los Castillos

Asociación Vueltasalacabeza

Contacto@vueltasalacabeza.es

619628979.